CALCULO DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023

Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/04/2024 11:00 AM

Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Heidy Paola Villarroya Salgado <hvillars@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (22 KB)

EQUILIBRIO ECONOMICO VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023-OK.xlsx;

Buenos días

Por medio del presente me permito adjuntar cálculo de equilibrio económico del contrato CT04-60-2023 cuyo objeto es la Prestación de servicios de vigilancia de sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la dirección seccional Cartagena, tal como se señaló en los pliegos de condiciones de la Licitación pública LP-01-2023 , durante las vigencia 2024 se reajustaran las tarifas de acuerdo a los incrementos del salario Mínimo vigencia 2024 , que en este sentido en fecha 30 de diciembre de 2023 , la SUPERVIGILANCIA emitió la CIRCULAR EXTERNA Nº 20231300001105, en la cual fijo las tarifas de servicios de vigilancia para la vigencia 2024 , cabe señalar que en la mencionada circular se establece que a partir del 15 de Julio de 2024 la tarifa mínima de servicios equivalente a 9,06 Salarios mínimos mensuales legales vigentes pasa a una tarifa Mínima del 9,14 Salarios mínimos mensuales legales vigentes .

Por tanto se realiza el cálculo del ajuste en el valor del contrato CT04-60-2023 por la vigencia 2024 el cual asciende a la suma de $ 140.441.199 , para que el mismo sea conciliado con la UNION TEMPORAL CTP. El detalle del resultado del reajuste es el siguiente:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA VIGENCIA 2024 OFERTADO POR UNION						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,668,336	3,557,990	2,846,767	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,557,364	711,598	2,135,545	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas		10,374,064	2,593,516				
SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,557,364	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,913,089	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772

		laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados							
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
EDIFICIO ALMIRANTE (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,913,089	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 3 horas (7:00 p.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Mes de enero de 2024	981,560						
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1-48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029
TOTAL	**21**	**TOTALES**	**151,051,792**	**162,404,632**	**151,069,476**	**154,876,960**	**154,876,960**	**154,876,960**	**154,876,960**

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA UNION TEMPORAL CTP VIGENCIA 2 SUPERVIGILANCIA Nº 20231300001						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino,	2,903,168	3,871,099	3,097,255	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890

parqueadero		con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.							
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,870,473	774,220	2,323,411	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas		10,374,064	2,593,516				
SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,870,473	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,257,509	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO ALMIRANTE (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,257,509	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 3 horas (7:00 p.m. a	1,099,960						

(CARTAGENA) en la portería principal		10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Mes de enero de 2024							
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	13,028,622
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	13,022,466
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1-48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	13,022,466
TOTAL	**21**	**TOTALES**	**164,377,510**	**175,784,160**	**164,135,895**	**168,506,975**	**168,506,975**	**168,506,975**	**169,304,627**

SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EQUILIBRIO ECONOMICO SERVICIO DE VIGILANCIA UNIO**						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
VALOR EQUILIBRIO ECONOMICO 2024			**13,325,718**	**13,379,528**	**13,066,419**	**13,630,015**	**13,630,015**	**13,630,015**	**14,427,667**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Re: AUTORIZACION EQUILIBRIO ECONOMICO VIGILANCIA CT04-60-2023

Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 2/05/2024 4:26 PM

Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado

Obtener Outlook para Android

From: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Thursday, May 2, 2024 3:23:37 PM
To: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: AUTORIZACION EQUILIBRIO ECONOMICO VIGILANCIA CT04-60-2023

Buenas tardes Dr. Hernando, cordial saludo.

Por medio de la presente solicito su aprobación para realizar el equilibrio economico en el contrata de vigilancia.

La proyección realizada por el area financiera asciende a la suma de $140.441.199, la cual adjunto.

Cordialmente,

.....

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Marlys Milena Cantillo Martínez
Profesional Universitario Grado 11°
Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: CALCULO DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023

dirlicitaciones@seguridadcanada.com <dirlicitaciones@seguridadcanada.com>
Mar 30/04/2024 5:11 PM
Para:Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes:

En atención al correo que antecede manifestamos nuestra total aprobación y aceptación de la proyección económica, para lo cual el día de mañana allegaremos los documentos con la factura

Cordialmente,

UT SEGURIDAD CTP

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 10:20 a. m.
Para: dirlicitaciones@seguridadcanada.com
CC: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: CALCULO DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023

Buenos días Señores UNION TEMPORAL CTP

Por medio de la presente me permito enviar proyección de equilibrio económico para su revisión y aprobación.

Por favor remitir con su respuesta los soportes de las empresas (antecedentes, aportes y cámaras de comercio actualizado) para proceder con el tramite en plataforma.

Cordialmente,

De: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 11:34 a. m.
Para: uniontemporal.ctp@gmail.com <uniontemporal.ctp@gmail.com>; licitaciones@seguridadcanada.com <licitaciones@seguridadcanada.com>; MEYLING P..... F..... <sonymey@hotmail.com>
Cc: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: CALCULO DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023

Buenos días Señores UNION TEMPORAL CTP

Por medio de la presente me permito enviar proyección de equilibrio económico para su revisión y aprobación.

Por favor remitir con su respuesta los soportes de las empresas (antecedentes, aportes y cámaras de comercio actualizado) para proceder con el tramite en plataforma.

Cordialmente,

.....

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Marlys Milena Cantillo Martínez
Profesional Universitario Grado 11°
Área Administrativa

Telf. (+605) 6602124
Email: comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dir. Edif. Cuartel del fijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.
Cartagena-Colombia

Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 11:00 a. m.
Para: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heidy Paola Villarroya Salgado <hvillars@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: CALCULO DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 CONTRATO CT04-60-2023

Buenos días

Por medio del presente me permito adjuntar cálculo de equilibrio económico del contrato CT04-60-2023 cuyo objeto es la Prestación de servicios de vigilancia de sedes administrativas y despachos judiciales a cargo de la dirección seccional Cartagena, tal como se señaló en los pliegos de condiciones de la Licitación pública LP-01-2023 ,

durante las vigencia 2024 se reajustaran las tarifas de acuerdo a los incrementos del salario Mínimo vigencia 2024 , que en este sentido en fecha 30 de diciembre de 2023 , la SUPERVIGILANCIA emitió la CIRCULAR EXTERNA Nº 20231300001105, en la cual fijo las tarifas de servicios de vigilancia para la vigencia 2024 , cabe señalar que en la mencionada circular se establece que a partir del 15 de Julio de 2024 la tarifa mínima de servicios equivalente a 9,06 Salarios mínimos mensuales legales vigentes pasa a una tarifa Mínima del 9,14 Salarios mínimos mensuales legales vigentes .

Por tanto se realiza el cálculo del ajuste en el valor del contrato CT04-60-2023 por la vigencia 2024 el cual asciende a la suma de $ 140.441.199 , para que el mismo sea conciliado con la UNION TEMPORAL CTP. El detalle del resultado del reajuste es el siguiente:

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA VIGENCIA 2024 OFERTADO POR UNION T						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,668,336	3,557,990	2,846,767	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,557,364	711,598	2,135,545	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas		10,374,064	2,593,516				
SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,557,364	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990	3,557,990
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,913,089	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	2,935,158	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377

EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
EDIFICIO ALMIRANTE (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,913,089	3,913,772	3,202,550	3,913,772	3,913,772	3,913,772	3,913,772
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 3 horas (7:00 p.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Mes de enero de 2024	981,560						
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661	11,918,661
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377	12,139,377
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1-48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029	11,913,029
TOTAL	**21**	**TOTALES**	**151,051,792**	**162,404,632**	**151,069,476**	**154,876,960**	**154,876,960**	**154,876,960**	**154,876,960**

SEDE JUDICIAL	No. SERVICIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA UNION TEMPORAL CTP VIGENCIA 20 SUPERVIGILANCIA Nº 202313000011						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en el parqueadero	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	2,903,168	3,871,099	3,097,255	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,870,473	774,220	2,323,411	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890
BODEGA ALMACEN (CARTAGENA)	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas		10,374,064	2,593,516				
SEDE ADMINISTRATIVO - FAMILIA (MAGANGUE) Ubicado en la Carrera 10ª No. 15-05 dirección	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales.	3,870,473	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,871,099	3,889,890

según certificado de tradición K 10D 15-03 MEL 1 Barrio Córdoba									
SEDE DESPACHOS ESPECIALIDAD LABORAL,Ubicado en el barrio alcibia,calle 31 Nª39-206-avenida pedro de heredia	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO CALAMARI (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,257,509	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO BANCO DEL ESTADO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO MALL LA CASTELLANA (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO ANTIGUO TELECARTAGENA (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	3,193,473	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO NACIONAL (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO ALMIRANTE (CARTAGENA) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 12 horas (7:00 a.m. a 7:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Y jornada de 6 horas (7:00 am a 1:00 pm) los sábados	4,257,509	4,258,192	3,484,348	4,258,192	4,258,192	4,258,192	4,278,692
NUEVA SEDE DESPACHOS PENALES (CARTAGENA) en la portería principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, sin arma, sin canino, con jornada de 3 horas (7:00 p.m. a 10:00 p.m.) de lunes a viernes laborales. Mes de enero de 2024	1,099,960						
PALACIO DE JUSTICIA MOMPOS (MOMPOS) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, Sin arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	12,967,580	13,028,622
PALACIO DE JUSTICIA DE SIMITI (SIMITI) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
PALACIO DE JUSTICIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR (EL CARMEN DE BOLIVAR) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
EDIFICIO MEREB ARANA (MAGANGUE) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893

		canino, con jornada labora mes /24 horas							
DESPACHOS JUDICIALES DE TURBACO (TURBACO) en la porteria principal	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,207,720	13,269,893
PALACIO DE JUSTICIA AV. Libertadores 2a - 106 Palacio de Justicia SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	13,022,466
EDIFICIO LEDA AV. Providencia No. 1-48 Ed. Leda SAN ANDRES	1	Servicio de vigilancia física con medio humano, con arma, sin canino, con jornada labora mes /24 horas	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	12,961,453	13,022,466
TOTAL	**21**	**TOTALES**	**164,377,510**	**175,784,160**	**164,135,895**	**168,506,975**	**168,506,975**	**168,506,975**	**169,304,627**

SEDE JUDICIAL	**No. SERVICIOS**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR EQUILIBRIO ECONOMICO SERVICIO DE VIGILANCIA UNION**						
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
VALOR EQUILIBRIO ECONOMICO 2024			**13,325,718**	**13,379,528**	**13,066,419**	**13,630,015**	**13,630,015**	**13,630,015**	**14,427,667**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

GUSTAVO E. TORRES VELEZ
Coordinador Financiero
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

EQUILIBRIO ECONOMICO CT04-60-2024		
1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y Fecha	Versión 2 del 2 de abril de 2024.
Tipo de Presupuesto Asignado	SERVICIOS DE SOPORTE	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA BOLÍVAR	
Código BPIN Nº	N/A	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	6 DE MAYO DE 2024.	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ	
Unidad de Origen	Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 De 2015)		
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en la mejores condiciones, asimismo el adecuado manejo de los recursos, velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial, debe enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento. De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio previo con sus debidos soportes.	

	Corresponde a esta instancia administrativa, brindar a todos los despachos judiciales y todas las dependencias del área administrativa de esta misma Dirección, el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena tiene contemplado dentro Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia 2024, la prestación del servicio de Vigilancia para los despachos judiciales y sedes Administrativas a cargo de la Seccional Cartagena, se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en esta herramienta de planeación institucional. En el 2023 fue celebrado contrato de prestación de servicios de VIGILANCIA CT04-60-2023, con fecha de inicio 6 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024, con valores salariales de la vigencia 2023, para toda la ejecución. Por lo anterior, se hace necesario restablecer el equilibrio económico del contrato con base en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para el año 2024, tal y como se estipuló en el estudio previo del proceso de selección LP 01-2023 en el ítem 4. PRESUPUESTO OFICIAL, el cual indica: *"… 4. PRESUPUESTO OFICIAL…* *…Nota: El presupuesto del presente se estimó teniendo en cuenta el estudio de mercado y las normas regulatorias de las tarifas establecidas para el servicio de vigilancia y seguridad privada de conformidad con lo estipulado en el Decreto 4950 de diciembre 27 de 2007, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional , Ley 1920 de 2018, Decreto 1588 de 2021, Circular Número 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para la vigencia de 2023 e incrementando un reajuste proyectado del salario mínimo mensual legal vigente, para la vigencia de 2024, del tres por ciento (3%) de acuerdo con la Circular Externa No. 007 de la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.* *Es de anotar, que las tarifas del servicio de vigilancia a cobrar por parte de las empresas y cooperativas de vigilancia y seguridad privada, deben tenerse en cuenta las aproximaciones que trata la Circular Número 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y la Circular Externa No. 007 de la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público…"* Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar el siguiente estudio de conveniencia para realizar la modificación del contrato CT04-60-2023 en el sentido de aumentar al valor del contrato el monto correspondiente al incremento salarial para la vigencia 2024. Para la presente modificación en valor al contrato CT04-60-2023 se requiere que el contratista amplíe las pólizas de seguros inicialmente tomadas dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la presente modificación.
4. VALOR ESTIMADO DEL REAJUSTE DEL CONTRATO	

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5º N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

<table>
<tr><td>4.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO</td><td>El presupuesto dispuesto para la modificación del contrato No. CT04-60-2023 asciende a la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($140.441.199 M/CTE), de conformidad con lo expuesto en el numeral 3.1 del presente estudio previo.</td></tr>
<tr><td>4.2. SOPORTE PRESUPUESTAL</td><td>El incremento de este contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2024, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedida por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y del sistema SIIF, tal como se indica:
<table>
<tr><th colspan="5">PRESUPUESTO</th></tr>
<tr><th>Unidad</th><th>NUMERO</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>FECHA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Unidad 02</td><td>6924</td><td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td><td>06-05-2023</td><td>$15.448.532</td></tr>
<tr><td>Unidad 08</td><td>20524</td><td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td><td>06-05-2023</td><td>$122.183.843</td></tr>
<tr><td>Unidad 09</td><td>2824</td><td>A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE</td><td>06-05-2023</td><td>$2.808.824</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>ANEXOS</td><td>Hacen parte del presente estudio los siguientes documentos:

- Proyección de reajuste elaborado por el Área Financiera.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Aprobación y documentos actualizados del contratista.</td></tr>
<tr><td>Proyectó</td><td>MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ
Profesional Universitario Grado 11</td></tr>
<tr><td>Revisó</td><td>JAVIER URIBE PUELLO
Coordinador Área Administrativa</td></tr>
</table>

VIABILIDAD DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

HEIDY VILLARROYA SALGADO **Coordinadora Área Jurídica**	
GUSTAVO TORRES VELEZ **Coordinador Área Financiera**	
JAVIER URIBE PUELLO **Coordinador Área Administrativa**	

Centro, Edif. Cuartel del Fijo, Carrera 5º N° 36- 127
Teléfonos: 6602124 - 6642455 Fax 6645708
E-mail: dirseccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema: 6/05/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2824	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-09-004 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL CARTAGENA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	2.808.824,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.808.824,00	**Saldo x Comprometer:**	2.808.824,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3024	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 COMISION DISCIPLINA JUDICIAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	2.808.824,00	0,00	2.808.824,00	2.808.824,00	0,00

Objeto:	PARA AMPARAR OTRO SI AL CONTRATO CT04-60-2023 POR CONCEPTO DE EQUILIBRIO ECONOMICO VIGENCIA 2024 DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DESAJ CARTAGENA



Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgetorres	GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-004	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CARTAGENA
Fecha y Hora Sistema:	6/05/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6924	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-004 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CARTAGENA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	15.448.532,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	15.448.532,00	**Saldo x Comprometer:**	15.448.532,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7224	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	15.448.532,00	0,00	15.448.532,00	15.448.532,00	0,00

Objeto:	PARA AMPARAR OTRO SI AL CONTRATO CT04-60-2023 POR CONCEPTO DE EQUILIBRIO ECONOMICO VIGENCIA 2024 DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DESAJ CARTAGENA



Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgetorres	GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-08-004	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA
Fecha y Hora Sistema:	6/05/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	20524	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-08-004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	122.183.843,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	122.183.843,00	**Saldo x Comprometer:**	122.183.843,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	20624	**Fecha Registro:**	2024-05-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	122.183.843,00	0,00	122.183.843,00	122.183.843,00	0,00

Objeto:	PARA AMPARAR OTRO SI AL CONTRATO CT04-60-2023 POR CONCEPTO DE EQUILIBRIO ECONOMICO VIGENCIA 2024 DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DESAJ CARTAGENA

Firma Responsable

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 08:38:15
Recibo No. AA24519260
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2451926087B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	SEGURIDAD TREBOL LTDA
Matrícula No.	02830169
Fecha de matrícula:	15 de junio de 2017
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	15 de febrero de 2024
Activos Vinculados:	$ 12.550.000

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	Cr 65 No. 94 A 23
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	seguridadtrebol@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	3173744109
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 65 No. 94 A 23
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	seguridadtrebol@yahoo.es

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre Sociedad (Casa Principal):	SEGURIDAD TREBOL LTDA.
NIT:	8001852152
Domicilio Casa Principal:	Ibagué (Tolima)
Dirección:	Cr 7 N.21 85
Teléfono:	2610484

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 49 del 28 de marzo de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2017, con el No. 00271133 del Libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada SEGURIDAD TREBOL LTDA.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 08:38:15
Recibo No. AA24519260
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2451926087B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTO(S)

Por Acta No. 74 del 2 de enero de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023 con el No. 00335953 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Oscar Javier Vargas Buritica	C.C. No. 14138089

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS CASA PRINCIPAL

Por Escritura Pública No. 202 de la Notaría Primera de Ibagué, del 26 de enero de 1993, inscrita el 15 de junio de 2017 bajo el número 00271134, del Libro VI, se constituyó la sociedad denominada: SEGURIDAD TREBOL LTDA domiciliada en Ibagué - Tolima.

Los estatutos de la casa principal han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 386 del 9 de febrero de 1996 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271135 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 2316 del 24 de agosto de 2000 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271136 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 2117 del 18 de julio de 2006 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271137 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 2927 del 19 de septiembre de 2006 de la Notaría 1	00271138 del 15 de junio de 2017 del Libro VI

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 08:38:15
Recibo No. AA24519260
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2451926087B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Ibagué (Tolima)	
E. P. No. 027 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271139 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 411 del 23 de febrero de 2011 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271140 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 1401 del 28 de junio de 2016 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271141 del 15 de junio de 2017 del Libro VI
E. P. No. 2114 del 15 de septiembre de 2016 de la Notaría 1 de Ibagué (Tolima)	00271142 del 15 de junio de 2017 del Libro VI

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LA PERSONA JURÍDICA PROPIETARIA DE LA SUCURSAL, DEBERÁ SOLICITAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2024 Hora: 08:38:15
Recibo No. AA24519260
Valor: $ 3,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2451926087B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD CANADA LTDA
Nit: 900.707.513-7, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02421073
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 72 B No. 49 A - 96
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerenciaadministrativa@seguridadcanada.com
Teléfono comercial 1: 3123150001
Teléfono comercial 2: 3144318955
Teléfono comercial 3: 7592381

Dirección para notificación judicial: Carrera 72 B No. 49 A - 96
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerenciaadministrativa@seguridadcanada.com
Teléfono para notificación 1: 3123150001
Teléfono para notificación 2: 3144318955
Teléfono para notificación 3: 7592381

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0533 del 17 de febrero de 2014 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014, con el No. 01811552 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD CANADA LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20201310016967 del 26 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la sociedad de la referencia por el término de 10 años, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2020 con el No. 02580374 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2044.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios remunerados de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego y sin armas y medio tecnológico y demás medios previamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades A. Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C. Celebrar con los establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas la operaciones crediticias y de seguros que se

relaciones con los negocios y bienes sociales. D. Celebrar uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad E. Crear agencias en las diferentes ciudades donde se preste el servicio de vigilancia. F. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 969.600.000,00 dividido en 969.600,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Rocio Isabel Vergara Tejada	C.C. 000000034942267
No. de cuotas: 669.024,00	valor: $669.024.000,00
Jorge Ronal Salazar Preciado	C.C. 000000083116740
No. de cuotas: 300.576,00	valor: $300.576.000,00
Totales	
No. de cuotas: 969.600,00	valor: $969.600.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Todos los socios y cada uno de ellos delegaran la representación a un Gerente y un suplente de libre nombramiento y remoción por la Junta de Socios, para periodos de un año para el ejercicio de sus funciones, contados a partir de la fecha de la firma de la presente acta. El Gerente será el representante legal de la sociedad, y el suplente de Gerente tendrá la función de reemplazar al Gerente en sus faltas absolutas, temporales y accidentales con las mismas atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las facultades para ejecutar todos los actos y contratos sin límite de cuantía acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social y representar la sociedad ante los socios, ante terceros, y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; B) Designar al secretario de la compañía, que será también secretario de la Junta General de Socios; corresponderá al secretaria llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta General de Socios y tendrá, además las funciones adicionares que le encomienden la mismo Junta y el Gerente. C) Designar los demás empleados que requiero para el normal funcionamiento de la compañía y fijarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por lo Junta General de Socios. D) Presentar informes por escrito de su gestión y de lo situación de la sociedad a la Junto General de Socios en sus reuniones ordinarias; junto con un inventarío, un balance general de fin de ejercicio, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyectó de distribución de utilidades; E) Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las necesidades urgentes o preventivas de la compañía así lo requiero; F) Nombrar los árbitros que correspondan la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. G) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales precisándoles sus facultades. H) Autorizar con firma todos los documentos públicos o privados, que deban otorgarse en desarrollo de los actividades sociales o de interés de la sociedad dentro de los límites estipulados en estos estatutos. I) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. J) Cumplir las órdenes instrucciones que le importa la Junta de General de Socios. K) Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento o actividades de la sociedad. L) Rendir las cuentas complejas de su gestión, cuando así lo exija la Junta General de Socios, al final de cada año y cuando se retire de su cargo. LI) Comprar, vender, grabar los bienes, muebles e inmuebles de la sociedad, así como gestionar y obtener cualquier clase de préstamo a nombre de la misma, dentro de los límites estipulados en estos estatutos, y por la Junta General de Socios. M) Delegar determinadas funciones de las que le corresponden constituyendo para el efecto mandatarios o apoderados que representen la sociedad. N)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Transigir, desistir y acudir a decisiones arbitrales en asuntos de interés para la sociedad. Ñ) Las demás que le asigne la Junta General de Socios y la ley y en general representar a la sociedad como persona jurídica estas atribuciones las tiene el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0533 del 17 de febrero de 2014, de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014 con el No. 01811552 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rocio Isabel Vergara Tejada	C.C. No. 34942267

Por Acta No. 09 del 8 de julio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 02485176 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jorge Ronal Salazar Preciado	C.C. No. 83116740

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14-2022 del 15 de marzo de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2022 con el No. 02805117 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Leonardo Hernandez Castro	C.C. No. 80470968 T.P. No. 183481-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2919 del 12 de agosto de 2014 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01862376 del 26 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0027 del 9 de enero de 2019 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02412638 del 11 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 19 del 20 de diciembre de 2022 de la Junta de Socios	02932499 del 10 de febrero de 2023 del Libro IX
E. P. No. 2080 del 28 de diciembre de 2023 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	03059619 del 29 de enero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.671.526.507
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de abril de 2024 Hora: 10:58:18
Recibo No. AA24667820
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24667820EFA27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.374.248**

ACOSTA GUALTERO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1968**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAR-1987 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00209547-M-0093374248-20100118 **0020**067744A 1 6370557349

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.470.968 expedida en Suba y con Tarjeta Profesional No **183481 - T,** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD CANADA LIMITADA.,** identificada con Nit **900.707.513-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de abril de 2024

JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 80.470.968 expedida en Suba
T.P. No **183481 – T**
Revisor Fiscal

Autorizado supervigilancia, Resolución 20201310016967

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.374.248 de Ibagué y con Tarjeta Profesional No. **54762-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de **Revisor Fiscal** de la personería Jurídica **SEGURIDAD TREBOL LTDA.,** identificada con el **NIT 800.185.215-2**, debidamente inscrito en Cámara de Comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta , dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) y cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, por ser sujeto pasivo declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, para los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 65 de la ley 1819 del 2016.

Nota 1: para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los Aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Ibagué a los 2 días del mes de abril de 2024.



RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO
C.C. 93.374.248 de Ibagué
REVISOR FISCAL
TP No. 54762-T

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:20:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300098538
Código de Verificación	8300098538240502162035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:20:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007075137
Código de Verificación	900707513724050216 2000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:07:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34942267
Código de Verificación	34942267240502160753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:08:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51728450
Código de Verificación	51728450240502160828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:05:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1234639455
Código de Verificación	123463945524050216054 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 16:19:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001852152
Código de Verificación	8001852152240502161921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.374.248
ACOSTA GUALTERO

APELLIDOS
RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1968
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

18-MAR-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00209547-M-0093374248-20100118 0020067744A 1 6370557349

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

54762-T



RUBEN DARIO
ACOSTA GUALTERO
C.C. 93374248
RES. INSCRIPCION 135 DEL 11/09/1997
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

359746

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

63260

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 E D 3 D D B 2 8 7 0 6 A 5 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A quien interese

Que el contador público **RUBEN DARIO ACOSTA GUALTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93374248 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 54762-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD PENTA LTDA
Nit: 830.009.853-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00668596
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 1995
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: diradministrativo@seguridadpenta.com
Teléfono comercial 1: 4104617
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@seguridadpenta.com
Teléfono para notificación 1: 4104617
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4522 Notaría 55 de Santafé de Bogotá del 6 de octubre de 1995, inscrita el 13 de octubre de 1995 bajo el No. 512428 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SEGURIDAD PENTA LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009737 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 22 de abril de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579647 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios remunerados de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías con la utilización de armas de fuego y sin armas, caninos, medio tecnológico, actividades conexas y demás medios previamente autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B) Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C) Celebrar con los establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas la operaciones crediticias y de seguros que se relaciones con los negocios y bienes sociales. D) Celebrar consorcios uniones temporales o alianzas estratégicas con otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compañías de seguridad. E) Crear agencias y/o sucursales en las diferentes ciudades donde se preste el servicio de vigilancia. F) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.030.000.000,00 dividido en 1.030,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Jairo Augusto Niño Maldonado	C.C. 000000019318137
No. de cuotas: 309,00	valor: $309.000.000,00
Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. 000000051728450
No. de cuotas: 721,00	valor: $721.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.030,00	valor: $1.030.000.000,00

Que mediante Oficio No. 02228 del 14 de septiembre de 2017, inscrito el 27 de diciembre de 2017 bajo el Registro No. 00165212 del libro VIII, el Juzgado Tercero de Familia de Bogotá D.C., comunicó que en el Proceso de Sucesión Testada RAD. 11001311000320170051300 de Jairo Augusto Niño Maldonado, se decretó el embargo de las cuotas que posee el señor Niño Maldonado Jairo Augusto en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y la representación legal de la sociedad están en cabeza de un Gerente, en casos de faltas absolutas, temporales o accidentales de este, lo remplazará el subgerente. Dichos cargos serán designados por la Junta de Socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente y el Subgerente son unos mandatario con representación investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de los presentes estatutos, a las disposiciones legales y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Junta de Socios. El Gerente y el subgerente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren, por lo tanto, se entenderá que el Gerente y el subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y el subgerente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los socios. En la relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente y el subgerente. Como representante legal de la compañía, el Gerente y el subgerente, tienen facultades para ejecutar o celebrar cualquier tipo de contrato sin limitación en su cuantía, además quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean necesarios conforme a la ley. Además de las funciones antes indicadas corresponden al Gerente y al Subgerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios; B) Citar a la Junta de Socios cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios de la sociedad; C) Presentar a la Junta de Socios, en la reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión a las medidas cuya adaptación recomiende la asamblea; D) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; E) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compromisoria que en estos estatutos se pacta; G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales y L) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 51 del 16 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017 con el No. 02199816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. No. 51728450

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jenny Carolina Niño Uribe	C.C. No. 1032356698

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 74 del 30 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994528 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SOCIEDAD LOGISTICA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA S.A.S.	N.I.T. No. 900334553 1

Por Documento Privado del 30 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994529 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Principal	Oscar Alfredo Lopez Cardenas	C.C. No. 80416153 T.P. No. 73113-T
Revisor Fiscal Suplente	Duban Alberto Lopez Duque	C.C. No. 80037340 T.P. No. 110941-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000356 del 2 de mayo de 1998 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00632953 del 8 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000069 del 16 de enero de 2001 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00761019 del 17 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000749 del 17 de marzo de 2005 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00982706 del 23 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002050 del 25 de julio de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01076829 del 5 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002019 del 13 de agosto de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01152842 del 23 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002975 del 21 de noviembre de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01174256 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 065 del 14 de enero de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01903621 del 19 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 986 del 25 de marzo de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01930248 del 15 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 4267 del 6 de diciembre de 2017 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02308229 del 2 de marzo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 78 del 17 de enero de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá	02414961 del 18 de enero de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 1148 del 12 de abril de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.

02451482 del 26 de abril de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 17.330.971.685

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2024 Hora: 17:34:38
Recibo No. AA24663281
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24663281CF64D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:55:51 PM horas del 26/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032356698**
Apellidos y Nombres: **NIÑO URIBE JENNY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2024 03:56:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032356698 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88481089** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de marzo de 2024, a las 15:51:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032356698
Código de Verificación	1032356698240326155128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de marzo de 2024, a las 15:51:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300098538
Código de Verificación	8300098538240326155148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244063151

PIB
15:54:20

Bogotá DC, 26 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY CAROLINA NIÑO URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032356698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244063160

PIB
15:54:31

Bogotá DC, 26 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD PENTA LTDA identificado(a) con NIT número 8300098538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SEGURIDAD PENTA LTDA
NIT 830.009.853 - 8

CERTIFICACION SOBRE PAGO DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR ALFREDO LÓPEZ CÁRDENAS** identificado con cedula de ciudadanía 80.416.153 de Bogotá y con tarjeta Profesional N° 73.113-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD PENTA LTDA** identificada con NIT 830.009.853-8 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, manifiesto que la compañía que represento se encuentra al día en cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje en relación con todos sus empleados los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, contados a partir de la fecha de presentación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014.

SEGURIDAD PENTA LTDA identificada con NIT 830.009.853-8, el plazo máximo para pago de seguridad social es el noveno día hábil de cada mes.

Asimismo, me permito certificar que nos encontramos al día en el pago de nuestros empleados y que los pagos del personal que se ha retirado del contrato (salarios, prestaciones sociales y liquidaciones).
Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de Abril de 2024.

OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
Firmado digitalmente por OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS
Fecha: 2024.04.03 08:31:05 -05'00'

OSCAR ALFREDO LÓPEZ CÁRDENAS
CC.80.416.153 DE BOGOTA
Revisor Fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.416.153

LOPEZ CARDENAS

APELLIDOS

OSCAR ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1969

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

26-MAY-1987 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00222172-M-0080416153-20100308 0021524357A 3 5020235052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D9F0F3DA5903399FF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALFREDO LOPEZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80416153 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 73113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



SEGURIDAD PENTA LTDA

VALIDA A JULIO 31 2024

FORMATO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.470.968 expedida en Suba y con Tarjeta Profesional No **183481 - T,** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD CANADA LIMITADA.,** identificada con Nit **900.707.513-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2024

JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
C.C. No 80.470.968 expedida en Suba
T.P. No **183481 – T**
Revisor Fiscal

Autorizado supervigilancia, Resolución 20201310016967

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FAFCA33D034B5EFB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LEONARDO HERNANDEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80470968 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 183481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.470.968**

HERNANDEZ CASTRO

APELLIDOS

JORGE LEONARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

02-AGO-1991 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00475824-M-0080470968-20130926 **0035**074605A 1 1522529939


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
183481-T
JORGE LEONARDO
HERNANDEZ CASTRO
C.C. 80470868
RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD AGUSTINIANA
FECHA 06/11/2013
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
195114


183663
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.jccs.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:22:46 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34942267**

Apellidos y Nombres: **VERGARA TEJADA ROCIO ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:36 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51728450**

Apellidos y Nombres: **URIBE SANTOS MARGARITA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:22:14 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1234639455**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA GUTIERREZ TATIANA JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246301808

PIB
16:13:31

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEGURIDAD CANADA LTDA identificado(a) con NIT número 9007075137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.